

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Valenzuela**

Núm. 5.383/2023

Expediente: 1264/2023

**ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA**

Solicitada por Francisco del Pino Torres con DNI \*\*559\*\*\* en representación de Manel Santiago Gallo con DNI \*\*431\*\*\* licencia de actividad para la reapertura de Bar-Cafetería "La Rata" en Paseo de Valenzuela nº 38, de Valenzuela (Córdoba), actividad recogida en el Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental sustituido su contenido por el del Anexo III de la Ley 3/2014, de 1 de octubre, de medidas nor-

mativas para reducir las trabas administrativas para las empresas, tal y como establece el artículo 7 TRES de esta última Ley,

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre Calificación Ambiental, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días hábiles a contar a partir del día siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba; así, de igual modo, se publica en el tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento, para que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen oportuno.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Valenzuela, 12 de diciembre de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Antonio Pedregosa Montilla.